



Laguna Blanca, 15 de septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 749

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARCOS LEAL PINEDA	PROFESIONAL SECRETARIA MUNICIPAL, GRADO 9°	VEHICULOS PARTICULARES

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Rene Villegas (Secretario Municipal y de la Alcaldía), con el propósito de realizar notificación de decreto alcaldicio N°777 sección "A" y a remitir copia del mismo documento en correos de Chile.

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
15	SEPTIEMBRE	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE ALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de Servicios Punta Arenas:

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

15 de septiembre de 2023, 11:59

Cc: Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Hacer decreto Comisión de servicios a Punta Arenas el día de hoy Viernes 15.09.2023.

Motivo:

Notificación Decreto N° 777 de fecha 15.09.2023 a Doña Marcela Curillán en forma personal y vía correo certificado,

Atte.,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Gasto menor

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl> 15 de septiembre de 2023, 8:38
Para: Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>
Cc: Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>

Estimada:

Mediante el presente correo electrónico , se tiene a bien solicitar la cantidad de \$ 10.000.- por concepto de gasto menor, para ser utilizados en Comisión de servicios el día de hoy Viernes 15.09.2023,

Atte.,

--



René Villegas Barria
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 rene.villegas@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 105

 www.mlagunablanca.cl

 @muniytehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.